

RESPUESTAS AL CUESTIONARIO

DEL PARLAMENTO EUROPEO

A LA COMISARIA DESIGNADA

Mariya Gabriel

Economía y Sociedad Digitales

1. Competencia general, compromiso europeo e independencia personal

¿Qué aspectos de sus cualificaciones y experiencia personales considera usted particularmente pertinentes para desempeñar el cargo de comisaria y fomentar el interés europeo general, especialmente en el ámbito cuyas competencias le corresponda a usted ejercer? ¿Cuáles son sus motivaciones? ¿Cómo va a contribuir a elaborar la agenda estratégica de la Comisión?

¿Qué garantías de independencia puede usted dar al Parlamento Europeo y cómo garantizaría usted que ninguna de sus actividades pasadas, actuales o futuras puede comprometer la realización de las labores que se le encomienden dentro de la Comisión?

Hoy, dos años después del lanzamiento de la estrategia del mercado único digital, la Unión actúa para responder a un reto importante: hacer de la transformación digital una oportunidad para nuestra economía y sociedad europeas. Debemos ser conscientes y seguir invirtiendo en nuestro potencial y nuestros éxitos al tiempo que abordamos las nuevas realidades y los retos con instrumentos innovadores. Los intereses de los ciudadanos deben estar en el centro de nuestras políticas. Solo mediante un diálogo regular y una cooperación reforzada con todos los actores pertinentes podremos transformar las barreras digitales existentes hoy en oportunidades que nos permitan defender nuestros valores y principios.

El mercado único digital es una de las diez prioridades del presidente Juncker. De acuerdo con estas prioridades, trabajaré para la realización del mercado único digital con los objetivos primordiales de contribuir al crecimiento y a las inversiones y proteger los intereses y los derechos de los ciudadanos. Ello exige también reaccionar con rapidez y determinación frente a los retos urgentes que plantea la evolución constante de las tecnologías y sus correspondientes usos y abusos, como los ciberataques.

Aprovecharé mi experiencia como investigadora en el marco de dos proyectos europeos (EQUAL y PARENEL) para aplicar un método de trabajo innovador en la búsqueda de soluciones. En efecto, esta misión me ha permitido comprender hasta qué punto es necesario apoyar, en particular financieramente, la investigación científica para poner en común datos y

recursos que nos lleven a la vanguardia de los avances científicos y tecnológicos, y afirmar así la excelencia europea. Como responsables políticos, tenemos el deber de actuar y me comprometo a aplicar los instrumentos y las acciones necesarias para alcanzar este objetivo.

Posteriormente, con 30 años, como joven diputada del Parlamento Europeo, fui consciente de la suerte y la oportunidad que se me habían presentado para hacer valer mi visión y mi compromiso europeos. Los intereses de los ciudadanos han sido mi prioridad desde el principio. Los temas en los que he trabajado me han confirmado en la búsqueda y la aplicación del principio de coherencia entre nuestras políticas internas y externas. Es esta coherencia la que debe guiar nuestras acciones.

En cuanto al aspecto digital, tratamos un amplio abanico de temas que requieren la elaboración y aplicación de políticas públicas coherentes, como la Agenda Digital y el plan de inversiones, el pilar social, la Unión de la energía y clima, así como la Unión Económica y Monetaria. En estos temas interviene un gran número de comisiones parlamentarias, que trabajan en retos tan variados como la seguridad de nuestros ciudadanos y nuestras libertades y derechos fundamentales (LIBE), el papel de la mujer en las tecnologías de la información y la comunicación y la economía (FEMM), la cobertura de Internet en las zonas rurales y los desafíos generacionales (AGRI), así como el papel de Europa en el mundo (AFET), por mencionar solo algunos ejemplos. Durante mis mandatos parlamentarios, tuve la oportunidad de contribuir activamente a estos trabajos. Para el futuro, me comprometo a presentar un enfoque holístico centrado en los ciudadanos.

Todos estos aspectos forman parte de la cartera, y pienso hacerlos realidad en colaboración con el vicepresidente Ansip y los comisarios del equipo del proyecto. Mediante mi método de trabajo basado en el diálogo, la cooperación y el compromiso, tengo previsto lograr resultados concretos para los ciudadanos. Este es el método que seguiré aplicando como comisaria en el marco de las políticas que me sean confiadas.

En este contexto, otorgo una extrema importancia al papel del Parlamento Europeo, colegislador en pie de igualdad con el Consejo y vía de transmisión por excelencia de los intereses de los ciudadanos. Cuento con el apoyo de los miembros del Parlamento Europeo y de los Estados miembros para alcanzar todos los objetivos y garantizar la aplicación efectiva de nuestras políticas.

En cualquier circunstancia, he respetado tanto la letra como el espíritu de los Tratados europeos y la obligación de actuar en interés de la Unión Europea. Desde mi llegada al Parlamento Europeo, no he ocupado ningún otro cargo ni he ejercido ninguna otra actividad profesional. En mi nueva función, me comprometo a respetar plenamente, desde el momento mismo de mi nombramiento, las obligaciones del Tratado en materia de independencia, transparencia, imparcialidad y disponibilidad, tal como se definen en el artículo 17, apartado 3, del Tratado de la Unión Europea y en el artículo 245 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Cumpliré las normas éticas establecidas en dichos artículos y en el código de conducta de los comisarios.

Me he asegurado de cumplimentar debidamente la declaración de intereses prevista en el código de conducta de los comisarios, y de que resulte accesible, y me comprometo a actualizarla en caso de modificación, así como a informar de ello inmediatamente al presidente.

Me comprometo a rechazar cualquier cargo y evitar cualquier situación que puedan cuestionar mi independencia, imparcialidad y disponibilidad al servicio de la Comisión. Pondré el mayor cuidado en evitar o resolver cualquier situación que pudiera implicar un conflicto de intereses en el ejercicio de mis funciones.

2. Gestión de la cartera y cooperación con el Parlamento Europeo

¿Cómo evaluaría usted su papel como miembro del Colegio de Comisarios? ¿En qué sentido se consideraría a sí misma responsable ante el Parlamento de sus propias acciones y de las de su servicio?

¿Qué compromisos específicos está dispuesta a asumir en materia de incremento de la transparencia, intensificación de la cooperación y seguimiento efectivo de las posiciones y solicitudes de iniciativas legislativas formuladas por el Parlamento? En relación con las iniciativas previstas y los procedimientos en curso, ¿está dispuesta a facilitar al Parlamento la información y los documentos pertinentes en pie de igualdad con el Consejo?

El presidente Juncker se ha comprometido ante los europeos a establecer un mercado único digital, desarrollando las políticas de la Comisión de forma más transparente a lo largo de su elaboración, condición necesaria para reforzar nuestra legitimidad pública a nivel europeo. El Acuerdo Interinstitucional sobre «Legislar mejor» institucionalizó el objetivo de apertura por defecto en los procedimientos de trabajo de la Comisión. Me atenderé absolutamente a este compromiso y me aseguraré de que mi estilo de dirección lo refleje.

Mi intención es tomar iniciativas políticas de calidad desde el principio, con la participación de todos los comisarios implicados en los grupos de proyecto creados al inicio del mandato de esta Comisión a fin de garantizar que se tienen en cuenta todas las sensibilidades y el mejor equilibrio posible para las propuestas. Integraré estos aspectos en mis prácticas de trabajo con el fin de: i) permitir la implicación profunda del Parlamento y del Consejo en la iniciación, el desarrollo y la ejecución de las políticas públicas; ii) gestionar estas interacciones de manera abierta, transparente, constructiva y eficaz, de manera que generen el mejor resultado posible; iii) garantizar que las comisiones parlamentarias pertinentes participen en los acontecimientos importantes al mismo tiempo y en pie de igualdad con el Consejo.

Concretamente, declaro mi compromiso de promover un diálogo periódico y en profundidad con el Parlamento Europeo en cada etapa del proceso legislativo, en particular con las comisiones parlamentarias ITRE, IMCO, JURI, CULT y LIBE, que ya están trabajando en las propuestas presentadas por la Comisión.

Me comprometo asimismo a aprovechar todas las oportunidades políticas para reafirmar la importancia de realizar evaluaciones de impacto y consultas públicas de alta calidad, sin las cuales el análisis político a escala europea puede verse distorsionado.

3. Prioridades

¿Cuáles son las prioridades principales que tiene intención de desarrollar como parte del ámbito que cubre la cartera para la que ha sido propuesta, teniendo en cuenta el énfasis en el empleo, el crecimiento, las inversiones y la competitividad? ¿Qué calendario prevé para cumplir estas prioridades? ¿Cómo se propone facilitar la preparación y la adopción de las propuestas legislativas para completar el mercado único digital? ¿Qué

medidas piensa tomar para garantizar la ciberseguridad en Europa? ¿Cómo velará usted personalmente por que se apliquen unas normas profesionales y éticas lo más estrictas posibles y por la buena calidad de las propuestas legislativas, la plena transparencia de las actividades de los grupos de presión (dirigidos a usted y a sus servicios) y una consulta coherente y equilibrada de todas las partes interesadas, tomando también en consideración la necesidad de llevar a cabo evaluaciones de impacto exhaustivas?

El mercado único digital pretende garantizar que la revolución digital sea fuente de crecimiento, empleo y competitividad en Europa. En el contexto político actual de duda e incluso de desconfianza por parte de algunos de nuestros ciudadanos respecto del proyecto europeo, creo que es esencial redoblar nuestros esfuerzos para alcanzar las prioridades políticas identificadas desde 2014 y para que las acciones previstas se apliquen rápidamente con el fin de garantizar que se produzcan cambios prácticos cuanto antes en la vida de los ciudadanos y las empresas.

Tengo el honor de haber sido designada para una cartera en expansión que goza de una atención política considerable por parte de los legisladores. Como se anunció en mayo de 2015, la Comisión Europea ya ha presentado 35 iniciativas, de las cuales 21 legislativas, con éxitos ya tangibles, sobre los que podré apoyarme para mostrar a los ciudadanos y a las empresas los beneficios de nuestras políticas: la supresión de los costes de itinerancia, la portabilidad de contenidos en la Unión, la reasignación de la banda de 700 MHz para la conectividad de banda ancha, la iniciativa «WiFi4EU» destinada a favorecer la instalación de puntos de acceso wifi públicos gratuitos en las comunidades locales de toda la Unión, y el sistema de derechos de autor que aplica en la Unión el Tratado de Marrakech, que ayudará a las personas invidentes o con visión parcial a disponer de un mejor acceso a los libros y textos impresos

Sin embargo, sigue siendo necesaria una importante labor para hacer avanzar los otros expedientes legislativos. En particular, debemos alcanzar acuerdos políticos con los legisladores sobre las propuestas relativas al Código de las Comunicaciones Electrónicas, la reforma de los derechos de autor, los servicios de medios de comunicación audiovisuales y el bloqueo geográfico injustificado. Estoy convencida de que, gracias a mi experiencia en el Parlamento Europeo y a una cooperación reforzada entre el Parlamento y el Consejo en las negociaciones legislativas en curso, podrá respetarse el calendario fijado por los presidentes de la Comisión Europea, del Parlamento Europeo y del Consejo.

Como se anunció en la revisión intermedia de la estrategia para un mercado único digital, formularé nuevas iniciativas concretas en el ámbito de la ciberseguridad, la equidad de las relaciones entre las plataformas y las empresas que operen en dichas plataformas, la libre circulación transfronteriza de los datos no personales, la accesibilidad y la reutilización de los datos del sector público, y los datos obtenidos mediante fondos públicos.

Es fundamental que el sistema europeo de prevención y lucha contra las amenazas cibernéticas sea más eficaz, incluso para proteger a las instituciones y los procesos políticos europeos. Así pues, procederé de aquí al próximo mes de septiembre a revisar la estrategia de la UE en materia de ciberseguridad, y presentaré una propuesta de nuevo mandato de la Agencia de la Unión Europea responsable de la seguridad de las redes y de la información con el fin de responder mejor a los nuevos retos que plantea el aumento de los riesgos de ciberataque. La Comisión también trabajará en propuestas de medidas complementarias

relativas a las normas de ciberseguridad, así como a la certificación y el etiquetado, a fin de reforzar la seguridad del internet de las cosas.

Prestaré especial atención a los retos que la transformación digital plantea a nuestra sociedad europea y a su modelo social. Por una parte, debemos asegurarnos de que las innovaciones digitales aporten el máximo de beneficios al conjunto de nuestros conciudadanos, respetando los valores democráticos y sociales europeos. Por otra, hemos de ayudar a los ciudadanos y las empresas a coronar con éxito el período transitorio hacia la economía y la sociedad digitales a través de acciones de educación y formación y una mejor cooperación entre los enfoques nacionales de los sistemas de protección social. Por último, disponer de administraciones y servicios públicos modernos, flexibles e interoperativos es un elemento clave de una economía digital, abierta, eficaz e integradora. A este respecto, voy a seguir desarrollando las acciones en curso en materia de interoperatividad y aplicando un programa ambicioso de apoyo a la digitalización de las administraciones públicas.

A fin de preparar mejor el trabajo legislativo y facilitar la adopción de propuestas legislativas en los próximos meses, utilizaré mi experiencia en el Parlamento Europeo, mi capacidad para trabajar con distintos interlocutores y mi capacidad de escucha y diálogo para contribuir activamente al trabajo en equipo dentro de la Comisión, especialmente dentro del equipo del proyecto «mercado único digital», presidido por el vicepresidente Ansip.

Quiero dejar clara mi voluntad de respetar las normas de calidad más estrictas en la preparación de las acciones futuras, en particular por lo que se refiere a las propuestas legislativas o de gastos presupuestarios. Me comprometo a atenerme estrictamente a las normas establecidas en el Acuerdo marco sobre las relaciones entre el Parlamento Europeo y la Comisión y en el Acuerdo interinstitucional «Legislar mejor». Se trata de un elemento esencial y determinante para la calidad de las propuestas y, en definitiva, para mejorar su calidad y legitimidad, reforzando así la imagen de la UE ante nuestros conciudadanos.

Prestaré especial atención a elaboración de unas evaluaciones de impacto detalladas que permitan orientar y calibrar mejor las propuestas de la Comisión Europea sobre la base de un análisis exhaustivo y pluridimensional. En mi experiencia en el Parlamento Europeo, he podido constatar en numerosas ocasiones la importancia de una planificación clara de las consultas públicas, que deben ser abiertas y accesibles, a fin de mejorar la calidad y la legitimidad de las propuestas a ojos de los ciudadanos europeos.

Por último, respetaré y haré que mi equipo y mis servicios respeten plenamente las estrictas normas profesionales y éticas definidas por las instituciones europeas y que constituyen la base de la actuación del personal de la Comisión. En especial, la transparencia de las actividades de los grupos de presión —dirigidas a mí o a mi Gabinete y mis servicios— reviste una importancia capital para garantizar una interacción abierta e imparcial con todas las partes interesadas.

4. Comunicaciones electrónicas

Por lo que respecta a la actual revisión del marco de comunicaciones electrónicas y al ORECE: ¿qué opina usted sobre

i) el papel de la competencia y de la inversión en el sector,

ii) los problemas más graves del mercado interior de las redes fijas y móviles y de los servicios y sus usuarios, incluidas sus soluciones preferidas,

iii) los actuales progresos en materia de despliegue de redes (redes locales y regionales, 4G/5G, concentración del mercado), y

iv) el futuro papel del ORECE?

i) Creo que la competencia funciona en sinergia con la conectividad y las necesidades de inversión conexas; la competencia conlleva inversión y contribuye por tanto a los objetivos de conectividad para Europa. La prioridad actual debe ser la facilitación del acceso a una conectividad sin limitación alguna, basada en infraestructuras de muy alta velocidad fijas y móviles, condición previa para un mercado único digital. Los europeos de zonas tanto urbanas como rurales precisarán cada vez más una conectividad de banda ancha de alta velocidad.

Estoy a favor de que se adopten medidas políticas que tengan en cuenta el papel que desempeña la competencia en el fomento de la inversión, y por tanto de la conectividad en Europa. Tenemos que velar por mantenernos al nivel de otras regiones del mundo y garantizar la competitividad de nuestras industrias, que dependen cada vez más de las infraestructuras de telecomunicaciones.

La experiencia demuestra que la reglamentación previa de las telecomunicaciones constituye un factor importante de la competencia, centrado en el acceso, la competencia a nivel de las infraestructuras o la promoción de la coinversión. Esta última es vital en las zonas rurales, las muy retrasadas y aquellas en que los costes por hogar son a menudo más elevados. Si el 76 % de los europeos tienen acceso a las redes de la próxima generación, en las zonas rurales este porcentaje se reduce al 40 %.

La elección de los usuarios es también muy importante: una modernización del servicio universal es necesario para garantizar una conectividad asequible a todos los ciudadanos, independientemente de su situación social.

ii) Las redes de telecomunicaciones deben formar parte integrante del mercado interior porque la prestación y la accesibilidad de los servicios que dependen de ellas tienen un carácter transfronterizo. Los proveedores de servicios digitales deben poder responder a la demanda a nivel europeo, y no solo nacional. El nuevo Código de las Comunicaciones Electrónicas tiene por objeto abordar estas cuestiones; yo abordaré las más urgentes.

En cuanto a las redes fijas, el principal desafío es garantizar que las obligaciones reglamentarias solo se impongan cuando sirvan para resolver un problema real de competencia que perjudique a los usuarios. Se trata de ofrecer asimismo normas proporcionadas y previsibles.

Por lo que se refiere a las redes inalámbricas, es necesario garantizar un acceso oportuno al espectro, en condiciones previsibles, sostenibles y que tengan en cuenta el reto financiero que plantea el despliegue de redes de muy alta velocidad «5G» muy densas. Unas mejores condiciones para la inversión corren parejas con los requisitos de interés público, especialmente en materia de cobertura de los territorios o de puesta a disposición de recursos del espectro para los operadores. Me gustaría encontrar un equilibrio entre las preocupaciones legítimas de los Estados miembros y la necesidad de las empresas y los ciudadanos europeos de beneficiarse de una mejor coordinación de ciertos aspectos de la gestión del espectro.

Por lo que respecta a los servicios de comunicaciones fijos y móviles y sus usuarios, hay dos grandes retos: en primer lugar, garantizar la protección efectiva de los usuarios de todos los servicios de comunicación, con independencia de la tecnología en que se basen. Esto es fundamental en términos de seguridad y confidencialidad de las comunicaciones electrónicas. En segundo lugar, es necesario adaptar las normas de protección de los consumidores frente a los avances tecnológicos y comerciales.

iii) Es un hecho que la UE ha mejorado su conectividad, pero esto todavía no es suficiente para responder a las necesidades futuras en términos de velocidad, calidad de servicio y fiabilidad de las conexiones, tal como se definen en los objetivos de la estrategia «Hacia una sociedad europea del Gigabit» para 2025.

Los Estados miembros deberán redoblar sus esfuerzos, empezando por revisar sus planes nacionales o regionales de despliegue de las redes de muy alta velocidad para adecuarse al horizonte 2025.

A pesar del esfuerzo que se espera de los operadores privados, las estimaciones actuales indican que se necesitarán 155 000 millones EUR de inversiones públicas y privadas adicionales para alcanzar los objetivos para 2025. En respuesta a esta exigencia, las normas de telecomunicaciones se han modernizado a fin de ofrecer la previsibilidad jurídica necesaria para la planificación de inversiones a largo plazo. Es fundamental que las nuevas normas se adopten lo más rápidamente posible para crear las condiciones de seguridad jurídica necesarias para los inversores.

Los Fondos Estructurales, el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas y el Mecanismo «Conectar Europa» ya están movilizados: es fundamental que nos mostremos creativos y reforcemos nuestra contribución. La Comisión sopesará todos estos elementos en los preparativos de la próxima programación financiera. Cuento con su apoyo para movilizar los recursos presupuestarios adecuados para alcanzar nuestras ambiciones comunes para Europa.

iv) El Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas (ORECE) ha aportado una contribución significativa a los esfuerzos para desarrollar un verdadero mercado único de las telecomunicaciones. Su papel es crucial para garantizar un enfoque regulador armonizado. Recientemente, ha desempeñado un papel más importante, en ámbitos tales como la neutralidad de la red y la itinerancia.

El importante papel que dicho organismo debe desempeñar en la definición de una visión estratégica europea para las comunicaciones electrónicas también ha sido reconocido por el Parlamento Europeo en su Resolución «Hacia un Acta del Mercado Único Digital» de 19 de enero de 2016. En concreto, el Parlamento Europeo ha pedido a la Comisión que integre en mayor medida el mercado único digital, velando por el establecimiento de un marco institucional más eficaz, que refuerce el papel, la capacidad y el proceso decisorio del ORECE, así como sus recursos financieros y humanos, y que mejore su estructura. Ese es el objetivo de la propuesta de la Comisión, y trabajaré con los legisladores a fin de encontrar la mejor solución posible.

5. Cooperación/control

Como comisaria responsable de Economía y Sociedad Digitales, ¿cómo garantizará la coordinación con los vicepresidentes cuyos equipos tienen competencias en su sector, así como con los otros comisarios responsables de los equipos de proyecto? ¿Cómo

garantizará una colaboración laboral productiva con la Comisión de Industria, Investigación y Energía? En particular, ¿qué medidas va a adoptar en particular para facilitar la supervisión por parte de esta comisión de los procedimientos legislativos y no legislativos (incluida la elaboración de actos legislativos y actos delegados y de ejecución) así como de su ejecución?

Con una cartera políticamente estratégica y polifacética, que abarca los trabajos de varios vicepresidentes y comisarios, la coordinación no es una opción, sino una necesidad absoluta.

A lo largo de mi mandato, mantendré una estrecha colaboración con todos mis colegas comisarios, una interacción en profundidad con los miembros del Parlamento y las comisiones parlamentarias, así como con el Consejo de Ministros, y un diálogo constructivo con los ciudadanos, la sociedad civil y todas las demás partes interesadas.

Colaboraré estrechamente con el vicepresidente responsable del mercado único digital para llevar a buen puerto las propuestas en curso, dar un seguimiento a la reciente revisión intermedia de la Estrategia para el mercado único digital y desarrollar nuevas propuestas para completar dicho mercado. Con la alta representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, el vicepresidente responsable del mercado único digital y el comisario responsable de la Unión de la Seguridad, trabajaré en la formulación de medidas destinadas a conseguir que Europa sea más segura y más fiable en línea, asistida por mi experiencia en estas cuestiones en el seno de las comisiones LIBE y AFET.

Contribuiré al equipo del proyecto liderado por el vicepresidente responsable de Fomento del Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad para crear las condiciones adecuadas para estimular la inversión pública y privada. Cooperaré estrechamente con el primer vicepresidente para apoyar la libertad de expresión, la libertad de información y el pluralismo de los medios de comunicación, así como la diversidad y la apertura de Internet. En todos estos aspectos, el comisario responsable de Presupuesto y Recursos Humanos será un socio valioso.

La estrecha cooperación con el comisario responsable de Educación, Juventud, Cultura y Deporte permitirá apoyar el desarrollo de las industrias europeas de medios de comunicación, contenidos y creación. Me complacerá colaborar con la comisaria de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidades y Movilidad Laboral, el comisario de Educación, Juventud, Cultura y Deporte y la comisaria de Justicia, Consumidores e Igualdad de Género para reforzar y promover las cibercompetencias y la formación permanente.

Otorgo una gran importancia al diálogo y a la cooperación con el Parlamento Europeo, la institución que ejerce el control democrático necesario dentro del triángulo institucional europeo. Seguiré a la escucha de sus expectativas y aspiraciones específicas en los ámbitos de mi responsabilidad. Cuento con ustedes y su apoyo para conseguir nuestros objetivos, y con transparencia y espíritu de diálogo, defender y promover los intereses de los ciudadanos europeos.

6. Cartera

De conformidad con el artículo 167, apartado 4, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, los aspectos culturales deben integrarse en la elaboración de las políticas de la UE. Por otra parte, en la cartera que se le asigna se contempla expresamente la necesidad de garantizar y promover la diversidad cultural y lingüística.

¿Cómo velará por que la cultura se tenga debidamente en cuenta en las políticas y acciones que tiene intención de aplicar? ¿Cómo va a garantizar que las necesidades y características específicas de los sectores de la cultura y la creación, en particular de la producción y consumo de contenidos culturales y creativos, se tengan en cuenta en la economía digital? ¿Qué esfuerzos realizará para aumentar la ayuda financiera de la UE, en particular a través del FEIE, a los sectores de la cultura y la creación, en particular el sector audiovisual y cinematográfico? Es usted responsable del subprograma MEDIA de Europa Creativa. ¿Cómo valora el rendimiento de Europa Creativa en general y el subprograma MEDIA en particular? ¿Qué modificaciones, si las hay, considera importantes para la próxima generación del programa?

Las industrias culturales y creativas son un factor clave de nuestra economía. En el marco de Europa Creativa, el subprograma MEDIA es el principal programa bajo mi responsabilidad que aborda el contenido audiovisual de tipo creativo y cultural. El programa persigue dos objetivos principales: proteger la diversidad cultural y reforzar la competitividad económica del sector. Ambos son complementarios: la diversidad de nuestras culturas inspira la alta calidad de nuestras obras, mientras que una industria eficaz es necesaria para producirlas y distribuirlas a escala europea. El programa Horizonte 2020 incluye también un capítulo cultural, en el que las tecnologías digitales representan un enorme potencial para el florecimiento de la cultura.

*

Me comprometo a asegurar la coherencia de nuestros instrumentos de apoyo a las industrias culturales y creativas y nuestra reglamentación. Esto comprende lo siguiente:

- El programa MEDIA, que continuará apoyando la creación de contenidos audiovisuales y su distribución dentro de la Unión.
- La finalización de la negociación de la Directiva sobre derechos de autor. En particular, introduce obligaciones para determinados sitios web de intercambio, que permiten a los usuarios descargar contenidos protegidos por derechos de autor, y que se han convertido en importantes canales de distribución de contenidos. Asimismo, contiene medidas destinadas a mejorar la transparencia y el equilibrio en las relaciones entre los creadores y sus socios contractuales.
- La finalización de la negociación de la Directiva de servicios de comunicación audiovisual, dirigida a mejorar la producción y la distribución de obras europeas, en particular en lo que se refiere a su difusión a través de servicios de vídeo a la carta (cuota mínima y obligación de promoción).

*

Considero que el acceso a la financiación es fundamental para el sector creativo y cultural, que encuentra dificultades para obtener inversiones privadas. En 2016, la Comisión creó, en el marco del programa Europa Creativa, un instrumento financiero innovador —un mecanismo de garantía— con un presupuesto de 120 millones EUR para el período 2016-2020, destinado a facilitar el acceso a la financiación de las pequeñas y medianas empresas en los sectores cultural y creativo, y a mejorar la capacidad de los intermediarios financieros para evaluar los riesgos asociados.

Este mecanismo de garantía concederá próximamente los primeros préstamos en favor de las pequeñas y medianas empresas.

En el año 2016 se ha celebrado el 25.º aniversario de MEDIA, una marca ahora sinónimo de calidad artística y creatividad.

Por otra parte, una serie de medidas concretas, financiadas en particular por el programa MEDIA, acompañan nuestras propuestas legislativas. Estas medidas tienen por objeto facilitar el acceso y la valorización de las obras europeas en línea. Me esforzaré por aplicarlas en paralelo a la negociación de los textos legislativos.

En diciembre de 2017 presentaré al Parlamento Europeo y al Consejo un informe de evaluación intermedia del Programa Europa Creativa, incluido MEDIA, así como recomendaciones para el futuro.

Los resultados son alentadores: una muy buena ejecución financiera, 400 películas al año distribuidas en otros países europeos y una red de 1 000 cines europeos en 33 países que proyectan una gran proporción de películas europeas «no nacionales».

7. Prioridades

Usted debe contribuir a que la industria europea de los medios de comunicación y los contenidos tenga éxito, llegue a nuevos públicos y aproveche el potencial del entorno digital. Ya se han presentado una serie de iniciativas legislativas y no legislativas, diseñadas especialmente para actualizar la reglamentación de los medios de comunicación y modernizar la legislación en materia de derechos de autor. ¿Qué le gustaría que aportaran estas iniciativas para considerarlas un éxito? ¿Tiene previstas nuevas iniciativas para estimular el sector de los medios de comunicación y los contenidos y mejorar el acceso del público a los contenidos culturales, en particular los contenidos audiovisuales? ¿Se plantea nuevas iniciativas para proteger a los menores de los contenidos nocivos? ¿Qué propuestas legislativas tiene intención de presentar y cuándo, dado que el final de la legislatura implicará un cierto grado de discontinuidad? Un elemento clave para el éxito de la economía digital es una mano de obra digital cualificada. ¿Cómo cree que la UE puede contribuir a colmar el actual déficit de competencias digitales? Sobre la base de la Nueva Agenda de Capacidades para Europa y de iniciativas como la Coalición por las Capacidades y los Empleos Digitales, ¿qué otras iniciativas considera que contribuirían a impulsar las competencias digitales en toda la UE?

Trabajaré muy activamente, basándome en los debates en curso en el Parlamento Europeo y el Consejo, para garantizar que las reformas propuestas, en particular sobre los derechos de autor y las normas audiovisuales, se adopten con rapidez y cumplan los objetivos que nos hemos fijado.

La reforma de las disposiciones relativas a los derechos de autor propuesta por la Comisión en septiembre de 2016 es esencial para adaptar las normas vigentes a las tecnologías digitales y las nuevas formas de acceso a los contenidos. Considero que es esencial mantener la ambición propuesta sobre todos los temas cubiertos: elección y acceso a los contenidos en línea; modernización de las normas en los ámbitos de la investigación, la educación y la inclusión de las personas con discapacidad; normas más justas para un mejor funcionamiento del mercado de los derechos de autor. Las iniciativas sobre la **portabilidad**

de los servicios de contenidos en línea y el acceso transfronterizo a los programas de radio y televisión permitirán facilitar el acceso al contenido cultural, en particular audiovisual.

La **propuesta de revisión de la Directiva de servicios de comunicación audiovisual** está siendo objeto de examen en el Parlamento Europeo y el Consejo. Espero lograr la rápida adopción de un texto equilibrado, que cubra de forma coherente a los nuevos actores, que permita proteger eficazmente a los telespectadores y a los usuarios de contenidos audiovisuales e incremente la competitividad del sector audiovisual europeo. La propuesta de la Comisión tiene por objeto, en particular, facilitar el acceso al contenido audiovisual, reforzando las obligaciones de los servicios de vídeo a la carta en materia de **promoción de las obras europeas**.

*

Los menores, que ven cada vez más contenidos audiovisuales en los servicios de vídeo a la carta, deben ser protegidos de la misma manera que en el ámbito de las emisiones televisivas. Por esta razón, defenderé las medidas propuestas para la protección de los menores en el marco de la **revisión de la Directiva de servicios de comunicación audiovisual**.

Mantendré mi compromiso con los Centros de Seguridad en Internet para hacer una internet más segura para los niños. Pretendo reforzar nuestra colaboración con la **Alianza para una mejor protección de los menores en línea** a fin de mejorar, mediante la autorregulación, el entorno en línea para los niños, tanto por lo que respecta a contenidos como a comportamientos nocivos (por ejemplo, el ciberacoso).

*

La transformación digital, al igual que los anteriores avances tecnológicos, conlleva enormes aumentos de productividad. No obstante, también tiene repercusiones en la sociedad, especialmente en el mercado laboral. Determinados puestos de trabajo están abocados a desaparecer, se crearán otros, y la mayoría se verán transformados. Es claramente necesario acompañar la transformación digital, en primer lugar, permitiendo a todos los ciudadanos adquirir las competencias digitales que les permitan adaptarse a los cambios ya iniciados.

En el marco de la «nueva Agenda de Capacidades para Europa», la Comisión instó a los Estados miembros de la UE a elaborar estrategias nacionales para el desarrollo de las competencias digitales. La Comisión ha puesto en marcha asimismo la «Coalición por las capacidades y los empleos digitales». Trabajaré con el Parlamento Europeo para garantizar la coherencia entre la aplicación de las estrategias nacionales y las iniciativas europeas.

Brindo todo mi apoyo al **proyecto piloto «Oportunidad digital en periodos de prácticas»** destinado a proporcionar a licenciados y estudiantes una experiencia profesional en el ámbito digital en otro Estado miembro. Este proyecto piloto debe ampliarse para permitir al mayor número de licenciados adquirir experiencia práctica en el ámbito digital.

8. Cuestiones de actualidad

La necesidad de garantizar unos medios de comunicación independientes y de alta calidad tiene actualmente prioridad en la agenda política. Al mismo tiempo, existe un consenso sobre el hecho de que debe hacerse más para facilitar a los ciudadanos de la UE una cobertura informativa no partidista de los asuntos europeos. ¿Cómo piensa que

la UE puede contribuir a una cobertura informativa independiente de los asuntos europeos a través de diferentes canales y en especial a través de los diferentes medios de comunicación especialmente utilizando nuevos medios de comunicación y nuevas tecnologías? Se le ha encargado específicamente la promoción de un modelo comercial sostenible para Euronews. ¿Cómo piensa abordar esta cuestión? ¿Y cómo encaja Euronews en la misión más amplia de ofrecer una cobertura informativa independiente de los asuntos europeos? ¿Qué otras iniciativas tiene la intención de fomentar y apoyar? También se le ha encargado que estudie la forma en que la UE puede ayudar a proteger a los ciudadanos frente a las «falsas noticias», en concreto a través de plataformas en línea. ¿Cómo tiene la intención de encontrar el equilibrio adecuado, reconociendo, por una parte, el papel que las plataformas en línea desempeñan en la capacitación de los ciudadanos y los consumidores para permitirles acceder a los medios de comunicación y los contenidos culturales y, por otra, la necesidad de ofrecerles un marco reglamentario sólido?

La cobertura de los asuntos europeos se hace generalmente desde una perspectiva nacional o regional. El último Eurobarómetro mostró que solo el 38 % de los europeos se sienten «bien informados» sobre los asuntos europeos. Considero que un periodismo independiente y de calidad que trate los asuntos europeos es vital para los ciudadanos y para el espacio público europeo democrático.

La autoridad presupuestaria ha apoyado esta visión a través de la línea presupuestaria para acciones multimedia. Estas acciones tienen por objeto reforzar la cobertura de las cuestiones europeas desde una perspectiva paneuropea, es decir, más allá de las perspectivas nacionales, con el fin de permitir a los ciudadanos participar en la política europea.

Incluso si los recursos son modestos en comparación con los de los Estados miembros o el sector privado, la Comisión ha intentado maximizar el impacto mediante el apoyo de los formatos más apreciados por los ciudadanos:

- La televisión: con el apoyo a la cadena paneuropea Euronews
- La radio: con la financiación de la red de radios Euronet Plus
- Las nuevas tecnologías: con un apoyo a la producción de contenidos en línea basado en el periodismo de datos. Se han seleccionado dos grupos de medios de comunicación. Esta acción ha permitido, por primera vez, una cooperación entre la agencia de noticias alemana DPA, la Agencia Francesa AGC y la Agencia Italiana ANSA.

*

Soy responsable de «desarrollar y promover un modelo comercial sostenible para Euronews, en particular reforzando su misión de servicio público, ayudándola a encontrar nuevos socios y haciendo un mejor uso de las tecnologías de transmisión digital, aunque respetando plenamente su independencia editorial».

La Comisión ha apoyado a Euronews desde su lanzamiento en 1993. En 2010, la Comisión reconoció a Euronews una misión de interés general para la Unión, puesto que es la única cadena que cubre los aspectos europeos con una perspectiva que va más allá de las naciones europeas. En consecuencia, se decidió celebrar un acuerdo de asociación y un marco de cooperación estable para su financiación.

El Parlamento Europeo ha solicitado en repetidas ocasiones que se mantenga y refuerce el apoyo concedido a Euronews para garantizar su multilingüismo y su papel en la creación de un espacio público europeo, así como en el marco de la diplomacia cultural de la UE. Las diversas evaluaciones realizadas desde 2009 han concluido que la cadena ha cumplido estas misiones.

Recientemente, Euronews ha puesto en marcha una estrategia ambiciosa para adaptar su modelo de producción y distribución a las nuevas tendencias del mercado. La Comisión sigue de cerca la aplicación de este nuevo modelo para garantizar que Euronews mantengan su misión histórica y evaluar hasta qué punto las medidas de la Comisión pueden ser más eficaces.

La Comisión firmó con Euronews un nuevo convenio marco de asociación en febrero de 2017 por un período de 4 años. Este convenio nos permitirá financiar programas sobre asuntos europeos así como apoyar el régimen multilingüe de la cadena.

La Comisión se ha comprometido a proteger la diversidad lingüística de Euronews. En paralelo, en los próximos años se prevé un esfuerzo continuo de adaptación a los nuevos hábitos del público y a la evolución tecnológica. Euronews ya cuenta con dos versiones lingüísticas digitales financiadas por la UE, el árabe y el farsi. La última auditoría de resultados de 2016 indica un alto potencial para dicha transición.

Por lo que respecta al acuerdo con NBC, según mis informaciones, dicho acuerdo fue finalmente validado recientemente, tras meses de negociaciones entre los diferentes accionistas de Euronews. Como es sabido, Euronews es una empresa privada, y por tanto libre de adoptar sus propias decisiones estratégicas. No obstante, al ser un socio fundamental de la cadena, la Comisión exigió ciertas garantías por parte de Euronews y se comprometió a analizar los efectos potenciales del acuerdo NBC-Euronews sobre la asociación.

La Comisión podría retirarse del acuerdo de asociación si estas garantías no se cumplen. Durante mi mandato, trabajaré para seguir de cerca la aplicación del acuerdo y las modalidades de cooperación con EuroNews, a fin de garantizar el valor añadido de nuestras acciones.

El presupuesto de las acciones multimedia se ha reducido considerablemente (~ 20 %) en el MFP actual (2014-2020). Esta evolución pone bajo presión las perspectivas futuras. No obstante, la Comisión, con el apoyo del Parlamento Europeo, ha logrado en los últimos años mantener la estabilidad presupuestaria de las acciones de Euronews, así como la continuidad de la red de radios Euranet Plus.

La decisión de financiación para 2017 prevé un nuevo marco de subvención para Euranet Plus, a fin de permitir la producción de programas de radio por la red en los próximos dos años (desde mediados de 2017 hasta mediados de 2019). Esta subvención tendrá una dimensión más modesta que el contrato anterior debido a las limitaciones presupuestarias, pero el objetivo de consolidar un marco de cooperación entre radios nacionales y regionales europeas se mantiene.

*

Por lo que se refiere a las «noticias falsas», el enfoque de la Comisión se centra en medidas eficaces, voluntarias y de autorregulación y en intervenciones normativas específicas.

Más allá de las disposiciones propuestas en el marco de la revisión de la Directiva de servicios de comunicación audiovisual para reforzar la lucha contra los discursos de incitación al odio, presentaré medidas adicionales para fomentar la adopción de más iniciativas proactivas por parte de las plataformas en línea y las redes sociales. Otro aspecto de nuestra acción consistirá en desarrollar, conjuntamente con la alta representante nuestra comunicación estratégica para contrarrestar las campañas de desinformación más allá de las fronteras de la Unión.

A nivel político, nuestro conjunto de herramientas para luchar contra las noticias falsas se compone de varios elementos:

- Verificación del contenido de las «noticias falsas»: la Comisión dedica la financiación de I+i al desarrollo de herramientas que ayudan a los operadores a identificar y controlar los contenidos distribuidos en línea, en particular aquellos que son ilegales o perjudiciales.
- La Comisión también ha establecido un diálogo constructivo con los principales operadores de redes sociales para supervisar los progresos realizados en la resolución de problemas clave como las «noticias falsas» mediante colaboraciones con puntos de prensa (por ejemplo, comprobación de los hechos) o iniciativas para mejorar la alfabetización mediática de los usuarios.
- Alfabetización mediática: nuestro trabajo incluye un compromiso proactivo con las principales plataformas de redes sociales, incluidos Facebook, Google y Twitter, y con expertos en educación mediática procedentes de toda Europa.
- Diálogo con los Estados miembros: el objetivo es crear un grupo de expertos en redes sociales en los Estados miembros para determinar cuáles son las buenas prácticas y debatir soluciones, compartir los resultados de la investigación y ayudar a encontrar enfoques armonizados.